

**MEMORANDO No. 0092-GADMCA-TPL-2017**

**PARA:** Arq. Andrés Guerra  
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN**

**DE:** Edgar Francisco Lara Jara, Ing. Mgs.  
**TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN**

**FECHA:** 25 de abril del 2017

**ASUNTO:** Informe de la Reunión del 25-04-2017, sobre la Consulta Ciudadana dentro del Proceso de Rendición de Cuentas.

Luego de saludarle, muy cordialmente me dirijo a Usted para presentarle el oficio s/n del 25-04-2017, suscrito por el Sr. Leónidas Simbaña Presidente del Parlamento de los Pueblos de Alausí, como también el documento ANEXO 4: MATRIZ PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA. (GAD ALAUSI), los cuales deben ser presentados al Señor Alcalde del GAD Municipal de Alausí, mismos que hacen constancia del cumplimiento de la reunión en la Dirección de Obras Públicas el día 25-04-2017, entre los representantes de la ciudadanía para la Rendición de Cuentas, con el Director de Obras Públicas y el Técnico de Planificación Ing. Lara para la etapa de conocimiento de las respuestas por parte de los Directores y Jefes de Unidades del GADMCA a la Consulta Ciudadana.

Se anexa lo siguiente;

- ✓ Oficio s/n del 25-04-2017 del Parlamento de los Pueblos
- ✓ Anexo 4: Matriz para el levantamiento de la consulta ciudadana. (GAD Alausí)
- ✓ Registro de asistencia a la reunión del 25-04-2017
- ✓ Oficio No. 111-UDP-GADMCA-2017 del 20-04-2017 de la Unidad de Producción
- ✓ Memorando No. 176-UGA-GADMCA-2017 del 24-04-2017 de la Unidad de Gestión Ambiental.
- ✓ Oficio No. 0244-DOP-GADMCA-2017 del 25-04-2017 de la Dirección de Obras Públicas.
- ✓ Oficio No. 076-2017-DPC del 24-04-2017 de la Dirección de Patrimonio y Cultura
- ✓ Oficio No. 0051-2017-UGPI-GADMCA de fecha 19-04-2017

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Edgar Francisco Lara Jara, Ing. Mgs.  
**TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN**



Alausí, 25 de abril de 2017

Señor

Manuel Vargas Villa

**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSÍ**

Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Parlamento de los Pueblos del Cantón Alausí, me dirijo a Usted para expresarle un atento y cordial saludo, con los mejores deseos de éxito en sus funciones.

Para su conocimiento, actualmente nos encontramos en un proceso de Participación Ciudadana en cumplimiento a la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, de la Rendición de Cuentas de la Gestión del 2016 del GAD Municipal de Alausí y de cumplimiento de la Fase 2.

El día 25 de abril del 2017 en la Dirección de Obras Públicas del GADMCA, se realizó la reunión por parte de los representantes de la Asamblea Ciudadana para la rendición de Cuentas con el Director de Obras Públicas y el Técnico de Planificación Ing. Lara, con el propósito de tener conocimiento de las respuestas de la Consulta Ciudadana, planteada a los Directores y Jefes de Unidades de acuerdo al oficio No. 0051-2017-UGPI-GADMCA del 19-04-2017, mismo que fue planteado por la ciudadanía en la Asamblea Ciudadana de acuerdo al oficio s/n del 23-03-2017 y sus anexos.

Por lo que muy cordialmente, presentamos como documento adjunto al presente el ANEXO 4: MATRIZ PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA. (GAD ALAUSI), en el cual constan las respuestas técnicas de los Directores y Jefes de Unidades Consultados, se anexa los oficios y memorandos como respaldo de cumplimiento.

De la misma manera solicitamos muy amablemente en observancia al proceso de rendición de cuentas de la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, que el documento ANEXO 4: MATRIZ PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA. (GAD ALAUSI), sea incorporado en el informe de Rendición de Cuentas, como también sea tratado en las Asambleas Ciudadanas de Rendición de Cuentas.

Atentamente,



Sr. Leonidas Simbaña

**PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE LOS PUEBLOS DE ALAUSÍ**

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2016 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ANEXO 4: MATRIZ PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA. (GAD ALAUSI)

MATRIZ DE LEVANTAMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA							
Identificación del problema:	PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados Establecidos/ Planificado, en POA/PAPP	Preguntas planteadas al GAD	Situación en la Matriz de Rendición de Cuentas del CPCCS del GADMCA 2016	Respuesta del Equipo Mixto de Rendición de Cuentas del GADMCA. Los Directores y/o Jefes de Unidades, realizan las siguientes observaciones y recomendaciones:
Representantes de la organización Inca Atahualpa. Problemas de las vías (por las lluvias)	Mejorar y ampliar la capacidad de vías adecuadas (pavimentadas y lastradas) para una mayor y mejor articulación entre las comunidades del cantón	Art. 55 literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana	mejorar la conectividad vial en el sector urbano y rural	A finales del 2016, 10 comunidades de la parroquia Tixán, han mejorado las vías rurales	Cuando no ayuda con los arreglos de la vía para que no suceda problemas	La Dirección de Obras Públicas y Dirección Administrativa informan en la matriz de R-C; Se ha intervenido con Administración Directa con mantenimientos de las vías; Pungupala Alto, Aña Moyocancha, Busilche, La Pacifica, Santa Cecilia, La Silveria. Limpieza en Santa Rosa de Cochapamba, con estimado de 52,85 km de vía y \$208.919,09	El Director de Obras Públicas en el oficio No. 0244-DOP-GADMCA-2017 de fecha 25-04-2017 informa, en lo que respecta a la parte vial me permito adjuntar los ítems asignados a esta unidad es importante recordar que el mantenimiento, apertura, lastrado, etc. Son competencias exclusivas del GAD Provincial de Chimborazo y que a pesar de contar con un convenio de delegación de competencias es sin asignación o traspaso de recursos, contando únicamente con los recursos asignados por el GAD Municipal que sufrieron reducción y que son limitados. Adjunta un cuadro de asignación de recursos 2. PROYECTOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Mantenimiento vial de la zona baja de la parroquia Tixán, 15 km de vía aptos para la circulación vehicular con un monto de \$ 42.416,97. CONVENIO CON EL GAD DE CHIMBORAZO, mejoramiento de la vía del tramo de Tixán a la García Moreno, en la parroquia Tixán, las comunidades beneficiarias; Busay, Resgulay, Gualiñag, Llalanag, Yuyaute Bajo, Yuyaute Alto, Sanganao, Pachag, San José de Tipin, con un monto de \$ 139.838,72
Representantes de las Comunidades de Tixán; Pishillig Yanayacu, Yacupungo, Quislag Chico y Gusñag. Falta de mejoramiento de vía.	Mejorar y ampliar la capacidad de vías adecuadas (pavimentadas y lastradas) para una mayor y mejor articulación entre las comunidades del cantón	Art. 55 literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana	mejorar la conectividad vial en el sector urbano y rural		Cuando nos ayuda con el mejoramiento de la vía.		
Pachamama Chico. Camino de Pachama a Tixán. falta mantenimiento	Mejorar y ampliar la capacidad de vías adecuadas (pavimentadas y lastradas) para una mayor y mejor articulación entre las comunidades del cantón	Art. 55 literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana	mejorar la conectividad vial en el sector urbano y rural		Cuando se realiza mantenimientos de las carreteras.		

Representantes de la Organización Uzisa de Achupallas. Problemas en las vías	Mejorar y ampliar la capacidad de vías adecuadas (pavimentadas y lastradas) para una mayor y mejor articulación entre las comunidades del cantón	Art. 55 literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana	mejorar la conectividad vial en el sector urbano y rural	A finales del 2016, 12 comunidades de la parroquia Achupallas, han mejorado las vías rurales.	Cuando se va dar mantenimiento de las vías	<p>Intervenciones en las vías de Achupallas mediante; Mantenimientos; Dolorosa, Pomacocha, Juval (P.P. GADPCH), Mapahuiña, Batinag, Azuay. Aperturas; San Francisco, Shaglay, Pomacocha. Limpesas; Guaylla Chico, Guaylla Grande, La Moya-Achupallas; en un estimado de 63,27 km, y un monto de \$357.533,94</p> <p>El Director de Obras Públicas en el oficio No. 0244-DOP-GADMCA-2017 de fecha 25-04-2017 informa, en lo que respecta a la parte vial me permito adjuntar los ítems asignados a esta unidad es importante recordar que el mantenimiento, apertura, lastrado, etc. Son competencias exclusivas del GAD Provincial de Chimborazo y que a pesar de contar con un convenio de delegación de competencias es sin asignación o traspaso de recursos, contando únicamente con los recursos asignados por el GAD Municipal que sufrieron reducción y que son limitados. Adjunta un cuadro de asignación de recursos PRESUPUESTO DE ARRASTRE 2016, Mantenimiento vial con presupuesto participativo de la parroquia Achupallas, las comunidades beneficiarias; Dolorosa, Pomacocha, Jubal y Guangras con un monto de \$ 77.280,00</p>
Organización Zula, problemas de vía (Totoras a Juval Huangra)	Mejorar y ampliar la capacidad de vías adecuadas (pavimentadas y lastradas) para una mayor y mejor articulación entre las comunidades del cantón	Art. 55 literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana	mejorar la conectividad vial en el sector urbano y rural		Cuando se realiza mantenimientos de las carreteras.	
Totoras: falta de lastrado de caminos vecinales.	mejorar y ampliar la capacidad de vías adecuadas (pavimentadas y lastradas) para una mayor y mejor articulación entre las comunidades del cantón	Art. 55 literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana	mejorar la conectividad vial en el sector urbano y rural		Cuando se realiza mantenimientos de las carreteras.	
Totoras Llullin Falta de lastrado de ramales de las carreteras	mejorar y ampliar la capacidad de vías adecuadas (pavimentadas y lastradas) para una mayor y mejor articulación entre las comunidades del cantón	Art. 55 literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana	mejorar la conectividad vial en el sector urbano y rural		Hasta Cuando nos ejecuta	
Comunidad Ozogoche Bajo. Falta de lastrado de caminos vecinales	mejorar y ampliar la capacidad de vías adecuadas (pavimentadas y lastradas) para una mayor y mejor articulación entre las comunidades del cantón	Art. 55 literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana	mejorar la conectividad vial en el sector urbano y rural		Hasta Cuando nos ejecuta	

<p>General Rumiñahui. Terminación de vías de Guabo Loma a Alpachaca De Gulag hasta Chol, de Llapapamba a Pacha y Gualañag</p>	<p>Mejorar y ampliar la capacidad de vías adecuadas (pavimentadas y lastradas) para una mayor y mejor articulación entre las comunidades del cantón</p>	<p>Art. 55 literal c) planificar, construir y mantener la vialidad urbana</p>	<p>mejorar la conectividad vial en el sector urbano y rural</p>	<p>A finales del 2016, 3 comunidades de la parroquia Sibambe, han mejorado las vías rurales.</p>	<p>De qué manera gestiona el Gad para la terminación de la vía y hasta que momento</p>	<p>Mejoramiento de la vialidad en la parroquia Sibambe; del Recinto Shilishid, Guabo Loma y Nausan, de 8,96 km por un monto de 45,007,20, por administración directa y como ejecutada</p>	<p>El Director de Obras Públicas en el oficio No. 0244-DOP-GADMCA-2017 de fecha 25-04-2017 en su informe no incluye observaciones y/o recomendaciones con respecto a este requerimiento.</p>
<p>Representante de Huigra, falta de terminación de la obra. (mercado techado y sendero turístico)</p>	<p>Socio cultural Promover productos turísticos del cantón para incrementar las visitas de turistas locales y regionales, nacionales e internacionales.</p>	<p>Art. 55 g) planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Mejorar la cadena de valor con la promoción y la comercialización de productos artesanales y agropecuarios  Posesionar a la cantón como destino turístico de la Provincia</p>	<p>A septiembre del 2016, 1 espacio público de la infraestructura rural implementada y mejorada</p>	<p>Cuál sería el motivo que no se termina la obra</p>	<p>La Dirección de Patrimonio y Cultura informa, la no ejecución del proyecto; construcción de la cubierta de la plaza 24 de mayo y el sendero ecológico a la Virgen de las Mercedes de la parroquia Huigra (Proyecto del Presupuesto Participativo) de \$ 89.011,95</p>	<p>El Director de Patrimonio y Cultura, en oficio No. 076-2017-DPC del 24-04-2017, en el ítem Recomendaciones, informa se ha solicitado al consultor, complete la información considerando los TDR's del INPC. En referencia al sendero ecológico se debe especificar la longitud. El Director de Obras Públicas en el oficio No. 0244-DOP-GADMCA-2017, informa hasta la presente fecha no se hace la entrega formal de los estudios, hay oposición por una parte de los moradores y no hay aprobación del INPC. El estudio del sendero turístico se ha entregado al consultor para la actualización de precios y realice los cambios correspondientes.</p>
<p>Representantes de la Comunidad Chiniguayco. Falta de terminación de agua potable.  Problemas con el servicio de recolección de la basura.</p>	<p>Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos en las zonas de explotación poblacional. Empoderar a la ciudadanía sobre su papel activo en materia de gestión ambiental, y fortalecer los procesos de participación ciudadana.</p>		<p>dotar de servicios básicos a todos los barrios y comunidades  Generar el manejo adecuado de los desechos sólidos.</p>	<p>A diciembre del 2016, 10 sistemas de agua de consumo mejorados, en las parroquia Achupallas  A diciembre del 2016, 100% Conformación y funcionamiento de la empresa pública mancomunada de aseo de los cantones, Colta, Guamote y Alausí</p>	<p>Cuando nos ayuda con las instalaciones.</p>	<p>Mejoramiento de los sistemas de agua de consumo en la parroquia Achupallas en las Comunidades; Mapahuiña, Batinag, Guaylla Grande, San Antonio, Sta. Rosa de Chicho, Cobshe Bajo, Chiniguayco, Osogoche Bajo, Shumid, Chibcha; Presupuesto Participativo, Con un monto aproximado de \$ 72.090,74, en la Comunidad Chiguayco reporta un monto de \$ 6.690,07 y como ejecutado.  La Unidad de Ambiente informa la ejecución del proyecto; Optimización del modelo de gestión de desechos sólidos y del servicio de higiene urbana, mediante la ampliación de la cobertura de servicio, en beneficio del cantón por un monto de \$ 67.828,57</p>	<p>El Director de Obras Públicas en el oficio No. 0244-DOP-GADMCA-2017 de fecha 25-04-2017 informa, en relación al presupuesto participativo 2016 para la intervención del Sistema de Agua Potable en el sector de Achupallas se ha intervenido en San Antonio, Cobshe Bajo, Guaylla Grande, Batinag, Santa Rosa de Chicho, Zhumid, Totoras Bajo. Quedando pendiente por intervenir Mapahuiña, Shaglay, Chipcha, Lilla, Totoras y Chiniguayco, en donde se está procediendo a realizar el cronograma de recorrido para hacer los correspondientes informes y proyectos previos a su ejecución.  La Jefa de la Unidad de Gestión Ambiental ( E ) en el memorando No. 176-UGA-GADMCA-2017 de fecha 24-04-2017 informa en la parte pertinente que en el año 2016 se realizó un recorte presupuestario de \$ 80.000,00, se aspira brindar el servicio de recolección de los desechos sólidos a todas las comunidades al 2019 y actualmente se está ejecutando el funcionamiento de la empresa pública de aseo mancomunada de Alausí, Guamote y Colta.</p>

<p>Comunidad Pishillig Yana Yacu: Problemas con agua de riego</p>	<p>Implementar y fortalecer los procesos agros productivos sustentables con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>Competencia concurrente con el Gad Provincial y Parroquial de fomento de la producción agropecuario</p>	<p>Desarrollo técnico de la producción agropecuaria con la tecnología de punta para la rentabilidad eficiente y los productores</p>	<p>A diciembre del 2016, 64 Reservorios de agua de riego construidos</p>	<p>Cuando ejecuta el tanque de reservorio para tiempo de sequía.</p>	<p>La Unidad de Producción informa, en la matriz de rendición de cuentas consta la ejecución de la obra, mejoramiento de los sistemas de riego parcelario mediante presupuesto parcelario en las comunidades de la parroquia Tixán; Yuyaute Bajo, Pachamama chico, Pachagshi, Pueblo viejo, Quislag Chico, Yanayacu, Yacupungo, Guzniag, La Pácifica, Chalaguan. Con un monto de \$ 189.220.</p>	<p>El Jefe de la Unidad de Producción en el oficio No. 111-UDP-GADMCA-2017 de fecha 20-04-2017 informa, Comunidad Pishillig Yanayacu: Problemas con agua de riego, por parte de la Unidad de Producción se dota de materiales de riego para la implementación de riego parcelario por aspersión.</p>
<p>Quislag Grande. Falta de agua de riego y no tenemos sentencia de adjudicación.</p>	<p>Implementar y fortalecer los procesos agros productivos sustentables con énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida.</p>	<p>Competencia concurrente con el Gad Provincial y Parroquial de fomento de la producción agropecuario</p>	<p>Desarrollo técnico de la producción agropecuaria con la tecnología de punta para la rentabilidad eficiente y los productores</p>	<p>A Diciembre del 2016, 5 Sistemas de riego atendidos en la parroquia Tixán</p>	<p>De qué manera el Gad gestiona para obtener la sentencia</p>	<p>La Unidad de Producción informa, en la matriz de rendición de cuentas consta la ejecución de la obra, mejoramiento de los sistemas de riego parcelario mediante presupuesto parcelario en las comunidades de la parroquia Tixán; Yuyaute Bajo, Pachamama chico, Pachagshi, Pueblo viejo, Quislag Chico, Yanayacu, Yacupungo, Guzniag, La Pácifica, Chalaguan. Con un monto de \$ 189.220.</p>	<p>El Jefe de la Unidad de Producción en el oficio No. 111-UDP-GADMCA-2017 de fecha 20-04-2017 informa, Comunidad Quislag Grande falta de agua de riego y no tenemos sentencia de adjudicación; se da a conocer que la comunidad Quislag grande consta en el presupuesto participativo del año 2017; para el mejoramiento del sistema de riego, de igual forma los compañeros aún no cuentan con la sentencia de adjudicación, por lo que se ha enviado un oficio de SENAGUA manifestando que la comunidad cuenta con presupuesto para la adquisición de materiales de riego por lo que se solicita agilizar el proceso de concesión.</p>



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA INTERCULTURAL

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, GESTIÓN 2016.

FECHA: Martes - 25 - ABRIL - 2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	CARGO	CÉDULA	CONTACTO	FIRMA
1	GABRIEL YOLAN	GOB ALAUSÍ	DIRECTOR	0908801236		
2	Osvaldo MORALES	HUICRA	PRECIDENTE	060035670-3	0997086085	
3	Leonides Simbani	PARLAMENTO	PRECIDENTE	060245230-2	0981133055	
4	Francisco Lara Lara	GOB ALAUSÍ	Tee. PLANIF.	060163150-6	0993486636	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Oficio N°: 111 UDP-GADMCA-2017.

Alausí, 20 de Abril del 2017

Licenciado.

Segundo Yamasca

**CORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA (GADMCA)**

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y éxito en las funciones a usted encomendadas.

En respuesta al oficio N° 0051-2017-UGPI-GADMCA doy a conocer que en la matriz de levantamiento de consulta ciudadana en la Identificación del problema existen dos inconvenientes que tienen que ver con la Unidad de Desarrollo Productivo:

- ✓ **Comunidad Pishillig Yanayacu: Problemas con agua de riego**, por parte de la Unidad de Producción se doto de materiales de riego para la implementación de riego parcelario por aspersión, aclarando que no se tenía previsto la construcción de Reservorios como se manifiesta en la matriz de levantamiento.
- ✓ **Quislag Grande falta de agua de riego y no tenemos sentencia de adjudicación**; se da a conocer que la comunidad de Quislag Grande consta en el presupuesto participativo del año 2017; para el mejoramiento del sistema de riego, de igual forma los compañeros aun no cuentan con la sentencia de adjudicación, por lo que se ha enviado un oficio a SENAGUA manifestando que la comunidad cuenta con presupuesto para la adquisición de materiales de riego por lo que se solicita agilizar el proceso de concesión.

Por la atención que le brinde a la misma, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Rolando Yungán R.

**JEFE DE LA UNIDAD DE PRODUCCION**

c.c. archivo

Memorando N° 176 UGA-GADMCA-2017  
Alausí, 24 de abril de 2017

**DE:** Ing. Valeria Caiza, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ENCARGADA

**PARA:** Lic. Segundo Yamasca, JEFE UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPACIÓN INTERCULTURAL

**ASUNTO:** Informe de Justificación de Obras

De mi consideración:

En contestación al Of. N° 0051-2017-UGPI-GADMCA, de fecha 19 de abril del 2017, en el que se solicita a los Jefes y Directores la justificación de las obras, por que son se han ejecutado en el periodo de enero-diciembre del año 2016.

En lo referente a la Unidad de Ambiente, en relación a la información del proyecto: Optimización del modelo de gestión de desechos sólidos y del servicio de higiene urbana mediante la ampliación de la cobertura del servicio, en beneficio del cantón por un monto de \$ 67.828,57, cabe indicar que se han ejecutado cada uno de los componentes que se encuentran dentro del POA 2016, entre los que se destaca:

Recolectores de residuos urbanos (5 contenedores ubicados en la Cabecera Cantonal)  
Aporte para la Empresa Municipal Mancomunada de los cantones Alausí, Colta y Guamote  
Construcción celda emergente para desechos sanitarios (Fase II)  
Recolectores de residuos urbanos (papeleras)  
Furgón para remolque de desechos sanitarios

En lo concerniente a la identificación del problema por parte de la comunidad en la problemática de la basura, es muy ambigua ya que en el cuadro de preguntas al GAD no se indica cuál en realidad es la consulta, sin embargo informo que en el año 2016 se realizó un recorte presupuestario de aproximadamente \$ 80.000,00, cifra que si es alta para todo el presupuesto y actividades que maneja la Unidad de Gestión Ambiental, que no es solo el manejo de desechos sólidos, por otra parte hay que mencionar que en realidad no se está llegando con el servicio de recolección a todas las comunidades como es la aspiración para el 2019, debido a que el cantón es extenso y que para esta actividad solamente contamos con una volqueta que actualmente está brindando el servicio, nos encontramos en un proceso de mancomunamiento que implica una gran inversión no solo para la Empresa Pública de Aseo, sino también para la construcción del relleno sanitario que se encuentra localizado en la parroquia Palmira, Cantón Guamote, que en pocos meses recibirá los desechos de Alausí, lo que implica que los costos operativos sean considerables, se deberá ir analizando la adquisición de recolectores a fin de poder brindar la recolección a la mayor cantidad de comunidades del cantón. Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Valeria Caiza Niame

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ENCARGADA



Recibido  
25-04-2017  
8:40 AM

Oficio No. 0244-DOP-GADMCA-2017

Alausí, 25 de Abril de 2017

Licenciado.

Segundo Yamasca

**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (GADMCA)**

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, de acuerdo a lo solicitado en el Of N° 0051-2017-UGPI-GADMCA me permito informarle que en lo relacionado a la falta de la terminación de la obra Mercado Techado de la cabecera Parroquial de Huigra hasta la presente fecha no se nos hace la entrega formal de los estudios además de que existe oposición por parte de los moradores de la mencionada plaza y no se cuenta con la debida aprobación Patrimonial.

En lo que respecta al Sendero Turístico de la Parroquia la semana pasada nos fue entregado el proyecto y se pudo determinar que los precios no se encuentran actualizados para lo cual se procedió a entregar al consultor para que realice los cambios correspondientes.

En relación al presupuesto Participativo 2016 para la intervención del Sistema de Agua Potable en el sector de Achupallas se ha intervenido en San Antonio, Cobshe Bajo, Guaylla Grande y Bactinag, Santa Rosa de Chicho, Zhumid, Totoras bajo. Quedando pendiente por intervenir Mapahuiña, Shaglay, Chipcha, Lilla, totoras y chiniguayco, en donde se está procediendo a realizar el cronograma de recorrido para hacer los correspondientes informes y proyectos previos a su ejecución.

En lo que respecta a la parte vial me permito adjuntar los ítems correspondientes asignados a esta unidad es importante recordar que el mantenimiento, apertura, lastrado, etc. son competencias exclusivas del GAD Provincial de Chimborazo y que a pesar de contar con un convenio de delegación de competencias existentes no se hace la asignación o traspaso de recursos para la ejecución de dicha ejecución de trabajos contando únicamente con los recursos asignados por el GAD Municipal que sufrieron reducción y que son limitados.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines correspondientes.

Atentamente.



Ing. Gabriel Yulán Zavala  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.c. Archivo



**2. PROYECTOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Mantenimiento vial de la zona baja de la parroquia Tixán	Tixán	Toñas	Mantener las Vías de la Parroquia aptas para el Transporte de sus beneficiarios	15 Km de Vía aptos para la circulación vehicular.	Informes Técnicos, Traslado de Maquinaria, nivelación de la vía, humectación de la vía, etc.	Mantenimiento	42.416,97
<b>PRESUPUESTO DE ARRASTRE 2016</b>							
Mantenimiento vial PP	Achupallas	Dolorosa, Pomacocha, Jubal y Guangras					77.280,00
<b>CONVENIO CON EL GAD DE CHIMBORAZO</b>							
Mejoramiento de va tramo García Moreno	Tixán	Busay, Resgualay, Gualañag, Liallanag, Yuyaute Bajo, Yuyaute Alto, Sanganao, Pachag, San José de Tipín					139.838,72

Oficio N° 076 – 2017 – DPC  
Alausí, 24 de abril del 2017

Lic.

Segundo Yamasca

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE GESTION DE PARTICIPACION CIUDADANA GADMCA

Presente

De mi consideración:

En atención al oficio N° 0051-2017-UGPI-GADMCA, donde solicita: ..." la justificación de las obras, por qué no se han ejecutado en el período de enero-diciembre del año 2016"...

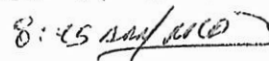
Cabe indicar que cuando llenaron el cuadro del POA se dio a conocer al respecto, pero hago llegar como documento adjunto el informe enviado a la Presidenta del GADPR DE HUIGRA, de fecha 02-mar-2017, que es la única obra que consta dentro del pedido realizado.

Por la atención a la presente, anticipo el debido agradecimiento.

Atentamente,

  
Samuel Robalino

Dirección de Patrimonio y Cultura

Recibido  
25-04-2017  


Oficio N° 039 – 2017 – DPC  
Alausí, 02 de marzo del 2017

Sra. Yolanda Segarra Gómez

**PRESIDENTA DEL GADPR DE HUIGRA**

En su despacho

De mi consideración:

Permítame saludar y manifestarle respecto a:

**CUBIERTA DE LA PLAZA 24 DE MAYO EN LA PARROQUIA HUIGRA**

**ANTECEDENTES:**

Comunicación S/N, de fecha 20-jun-2016, con guía de trámite del GAD 4656, de los moradores del Barrio 24 de Mayo de la Parroquia Huigra.

Memorando No. PM-MCH-R3-057-2016, de fecha 04-ago-2016.

Oficio Nro. INPC-DR3-2016, de fecha 05-ago-2016.

Oficio N°0155-DPYC-GADMCA-2016, 24-ago-2016

Memorando No. 433-DPL-GADMCA-2016, de fecha 29-ags-2016.

Oficio PGADPRH-No 0229-2016, de fecha 01-nov-2016.

Oficio N°0195-DPC-GADMCA-2016, 07-nov-2016

Oficio N° 226-2016, de fecha 22-nov-2016.

Oficio — PF-GADPRH-010-2016, de fecha 19-ene-2017.

Of. N 027-P-GADPRH, de fecha 07-feb-2017.

Oficio Nro. INPC-DR#-2017-0030-O, de fecha 09-feb-2017.

**DESARROLLO:**

- Comunicación S/N, de fecha 20-jun-2016, de los moradores del Barrio 24 de Mayo de la Parroquia Huigra.-

...“darle a conocer que el día viernes 10 de junio del 2016, la Junta Parroquial de Huigra presidida por la Señora Yolanda Segarra realiza una reunión con los delegados del Municipio de Alausí, en la cual se trató sobre el presupuesto participativo.

En esta reunión la Junta Parroquial propone que se realice en la Plaza 24 de mayo una cubierta; nuestra preocupación como moradores es que no hubo ninguna socialización, ni estudio técnico para que abalice esta construcción, ya que mencionada plaza es pequeña, equivalente a dos canchas de vóley y las calles que la rodean son de 2,80 metros de ancho” ....

- Memorando No. PM-MCH-R3-057-2016, de fecha 04-ago-2016.-

C. - ....“CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La Plaza 24 de Mayo NO se encuentra inventariada por el INPC según memorando N°BI-CGR-R3-087-2016 del área de inventario del INPC R3 del 04 de agosto del 2016.

- Of.N 027-P-GADPPRH, de fecha 07-feb-2017.

...."Por medio de la presente me permito informar que dentro del Proceso para la ejecución del Proyecto "Implementación de la Cubierta 24 de Mayo y Sendero Ecológico a la Virgen de las Mercedes en la Parroquia Huigra". ".....

## CONCLUSIONES

Habiendo recibido el oficio PF-GADPRH-No 010-2017, donde hace la entrega el consultor arquitecto Mario Estrada del diseño arquitectónico, conjuntamente con el Ingeniero Orlando Guilcapi del diseño estructural, en un CD, con el oficio indicado enviado por la Presidenta de la Junta Parroquial de Huigra.

**Sin considerar todos los parámetros solicitados en los términos de referencia y las recomendaciones del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura**, se pudo evidenciar luego de que entregaran documentos de respaldo por parte de la Junta Parroquial, el Ing. Cristian Ortega funcionario de la misma.

Posteriormente se dan varias reuniones con diversos personeros de la sociedad civil, funcionarios de la Junta Parroquial, incluso con el Sr. Alcalde.

Y por último con usted Sra. Presidenta de la Junta Parroquial donde se determinó que en base a la documentación revisada conjuntamente, es necesario que se complete la información por parte del consultor y que usted me supo indicar que existe un contrato con el Arquitecto Mario Estrada.

Contemplando todo el proyecto ...."Implementación de la Cubierta 24 de Mayo y Sendero Ecológico a la Virgen de las Mercedes en la Parroquia Huigra". ".....

Se debe indicar que igual al revisar el CD en cuanto al Sendero ecológico se debe detallar longitud total de intervención y de acuerdo a su requerimiento Sra. Presidenta indicar al consultor sus necesidades donde desea que se inicien los trabajos.

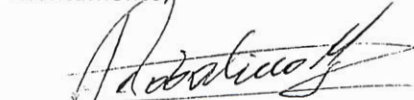
## RECOMENDACIÓN

Que es necesario solicitar al Sr. Consultor Arquitecto Mario Estrada que complete la información considerando los términos de referencia indicado por el Arquitecto Francisco Noriega Director de Patrimonio y Cultura del GAD y en especial se cumpla con las recomendaciones realizadas por el Instituto de Nacional de Patrimonio y Cultura (INPC).

Y que se revise el contrato para que pueda exigir las condiciones, plazos y demás formalidades del mismo que indica que existe entre el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Huigra con el Consultor.

Por la atención a la presente, anticipo el debido agradecimiento.

Atentamente,



Arq. Samuel J. Robalino I.  
DIRECCION DE PATRIMONIO Y CULTURA

